

NÚMEROS 36

DIVISIÓN DE PÁRRAFOS EN LAS TRADUCCIONES MODERNAS

La Biblia de las Américas (LBLA)	Reina-Valera 1960 (RVR 60)	Nueva Versión Internacional (NVI)	Nueva Traducción Viviente (NTV)	Biblia de Jerusalén Latinoamericana (BJL)
Ley del matrimonio de una heredera 36:1-4	Ley del casamiento de las herederas 36:1-4	Herencia de las mujeres 36:1-4	Mujeres que heredan terreno 36:1 36:2-4	La herencia de la mujer casada 36:1-9
36:5-9	36:5-9	36:5-9	36:5-9	
36:10-12	36:10-12	36:10-12	36:10-12	36:10-11 36:12
36:13	36:13	36:13	36:13	Conclusión 36:13

CICLO DE LECTURA TRES (Ver [Seminario de Interpretación Bíblica](#))

ESTUDIO DE PALABRAS Y FRASES

Texto de LBLA: 36:1-4

1 Y los jefes de las casas paternas de la familia de los hijos de Galaad, hijo de Maquir, hijo de Manasés, de las familias de los hijos de José, se acercaron y hablaron ante Moisés y ante los jefes, las cabezas de las casas paternas de los hijos de Israel.

2 Y dijeron: El SEÑOR ordenó a mi señor dar la tierra por sorteo a los hijos de Israel por heredad, y el SEÑOR ordenó a mi señor dar la heredad de Zelofehad, nuestro hermano, a sus hijas.

3 Pero si ellas se casan con alguno de los hijos de las otras tribus de los hijos de Israel, su heredad será quitada de la herencia de nuestros padres, y será añadida a la heredad de la tribu a la que ellos pertenezcan; y así será quitada de nuestra heredad.

4 Y cuando llegue el jubileo de los hijos de Israel, entonces su heredad será añadida a la heredad de la tribu a la que ellos pertenezcan; así su heredad será quitada de la heredad de la tribu de nuestros padres.

36:1-12 Es un apéndice que se refiere a Nm 27:1-11.

36:2 “por sorteo” La división mayor de la tierra se hizo en Josué 12—19 por medio del Urim y el Tumim del sumo sacerdote (ver [Tema Especial: Urim y Tumim](#), en Nm 26:53-56). No se dice exactamente qué tipo de “sorteo” se utilizó para dividir cada territorio tribal en los clanes y familias (cf. Nm 26:55-56).

36:3 “Pero si ellas se casan con alguno de los hijos de las otras tribus” Básicamente Números 36 es la continuación del asunto de las hijas de Zelofehad, quien murió en el desierto sin haber tenido hijos varones. Su situación ya se había expuesto en el libro de Números (Nm 26:53; 27:1-11), y el Señor les había permitido heredar. Ahora el problema es si se casan con alguien de otra tribu. La solución simple es que, si se casan, deben hacerlo con alguien de su propia tribu (Nm 36:6, 8, 12), la tribu de Manasés. Es lo que seguramente hicieron y se resolvió el problema.

36:4 “el jubileo” Se refiere al año que venía cada 50 años, llamado año de jubileo (cf. 25:8-17; 27:16-24; ver [Tema Especial: Fiestas de Israel](#), en Nm 28:7; Roland deVaux, *Ancient Israel*, págs. 175-177). La tierra que se hubiera vendido en el tiempo entre los 50 años debía regresar a la familia original. Era un don de Dios. No podía ser vendida a perpetuidad (cf. Nm 36:7, 9).

Texto de LBLA: 36:5-9

5 Entonces Moisés ordenó a los hijos de Israel, conforme a la palabra del SEÑOR, diciendo: La tribu de los hijos de José tiene razón en lo que dice.

6 Esto es lo que el SEÑOR ha ordenado tocante a las hijas de Zelofehad, diciendo: “Cásense con el que bien les parezca; pero deben casarse dentro de la familia de la tribu de su padre.”

7 Así, ninguna heredad de los hijos de Israel será traspasada de tribu a tribu, pues los hijos de Israel retendrán cada uno la heredad de la tribu de sus padres.

8 Y toda hija que entre en posesión de una heredad en alguna de las tribus de los hijos de Israel, se casará con alguno de la familia de la tribu de su padre, a fin de que los hijos de Israel posean cada uno la heredad de sus padres.

9 De esta manera, ninguna heredad será traspasada de una tribu a otra tribu, pues las tribus de los hijos de Israel retendrán cada una su propia heredad.

Texto de LBLA: 36:10-12

10 Y las hijas de Zelofehad hicieron tal como el SEÑOR había ordenado a Moisés,

11 pues Maala, Tirsa, Hogla, Milca y Noa, las hijas de Zelofehad, se casaron con los hijos de sus tíos.

12 Se casaron *con los* de las familias de los hijos de Manasés, hijo de José, y su heredad permaneció con la tribu de la familia de su padre.

36:10 Es una frase repetida que expresa obediencia al pacto. Aparece frecuentemente debido a que la desobediencia de Israel ocurría con frecuencia. Ver [Tema Especial: Pacto](#).

Texto de LBLA: 36:13

13 Estos son los mandamientos y las ordenanzas que el SEÑOR dio a los hijos de Israel por medio de Moisés en las llanuras de Moab, junto al Jordán, *frente a* Jericó.

36:13 Esta conclusión (posdata) puede referirse a todo el libro de Números o al menos a los capítulos 22-36.

“los mandamientos y las ordenanzas” Ver [Tema Especial: Términos Para la Revelación de Dios](#).